



DECRETO N° 184/2026

Hasenkamp, 8 de septiembre de 2026

VISTO:

La factura presentada por el Sr. RODRÍGUEZ CARLOS MARTÍN, CUIT N° 20-26332229-1, por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO (\$190.925,00), correspondiente al servicio de diseño y maquetación de la revista "Memorias Gertrudis Ziegler";

Y CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Hasenkamp llevó adelante un reconocimiento especial con motivo del 100° cumpleaños de la Sra. Gertrudis Ziegler Hasenkamp, descendiente de los fundadores de nuestra localidad, Eduardo y Federico Hasenkamp;

Que, en el marco de dicho acontecimiento, se consideró de interés la elaboración de la revista "Memorias Gertrudis Ziegler", como material destinado a preservar y difundir aspectos vinculados con su historia y trayectoria, constituyendo asimismo un aporte al patrimonio histórico y cultural de nuestra comunidad;

Que para la realización de dicha publicación resultó necesaria la contratación del servicio de diseño y maquetación, tarea realizada por el Sr. Rodríguez Carlos Martín;

Que el servicio fue efectivamente prestado y corresponde proceder al pago de la factura presentada;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art.1º) Autopricese el pago de la factura Tipo C N° 00006-00000182, de fecha 08 de septiembre de 2026, presentada por el Sr. RODRÍGUEZ CARLOS MARTÍN, CUIT N° 20-26332229-1, por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO (\$190.925,00), correspondiente al servicio de diseño y maquetación de la revista "Memorias Gertrudis Ziegler", en el marco del reconocimiento por su 100° cumpleaños.-

Art.2º) Imputese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la partida presupuestaria correspondiente del Presupuesto General de Gastos vigente.-

Art.3º) Comuníquese, regístrese, notifíquese y, cumplido, archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. De Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kissler
Presidente Municipal